

H. CONSEJO TÉCNICO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

SESIÓN ORDINARIA 2/2021

En Xochimilco, Ciudad de México, siendo las 12:05 hrs., del día 18 de febrero de 2021, se reunieron en modalidad de Videoconferencia por Meet: Dr. Gerardo García Luna Martínez, Mtro. Juan Martín Vázquez Kanagúsico, Lic. Gerardo Medrano Mejía, Lic. Gerardo Clavel de Kruyff, Dr. José Francisco Villaseñor Bello, Mtro. Carlos Romualdo Piedad, Dra. Ivonne del Rosario López Martínez, Dr. Mauricio de Jesús Juárez Servín, C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez, C. Mariana Acevedo Erdman, C. María Fernanda Rodríguez Flores y C. Francisco Javier Flores Cuevas, quienes integran el H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, hubo quórum, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación de Minutas
3. Seguimiento de Acuerdos
4. Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE)
5. Reanudación de manera gradual de los procedimientos relativos a Concurso de Oposición Abiertos, Cerrados y Recursos de Revisión
6. Renovación de Comisiones de Biblioteca
7. Reestructuración del Comité de Ética
8. Correspondencia
9. Asuntos Generales

ACUERDOS adoptados:

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Ordinaria Núm. 1-2021 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 02 de febrero de 2021. (Modalidad: Videoconferencia por Meet).

Se aprueba por unanimidad, la Minuta de la Sesión Extraordinaria Núm. 2-2021 del H. Consejo Técnico de la Facultad de Artes y Diseño, celebrada el 27 de enero de 2021. (Modalidad: Videoconferencia por Meet).

Se aprueba por unanimidad, rectificar el dictamen emitido por la Comisión Evaluadora del Programa de Primas al Desempeño del Personal Académico de Tiempo Completo (PRIDE) de la FAD, referente a la solicitud de renovación en dicho programa de un académico, se le otorga el Nivel "B".

Se aprueba por unanimidad, Reiniciar vía remota los Concursos de Oposición Abiertos, los de Oposición Cerrados y los Recursos de revisión que se encuentran pendientes.

Se aprueba por unanimidad, la digitalización de los expedientes físicos para concluir los Concursos de Oposición Abiertos, Cerrados y los Recursos de Revisión pendientes, previo levantamiento del acta por parte de la Oficina jurídica para garantizar la integridad de los mismos y notificar vía correo electrónico a los participantes.

Se aprueba por unanimidad, la apertura de nuevos de Concursos de Oposición Abiertos, en todas sus etapas, se realizarán vía remota de acuerdo a lo que señala el modelo de la Convocatoria.

Se aprueba por unanimidad, el procedimiento para el desahogo de Concurso de Oposición Cerrado vía remota.

Se aprueba por unanimidad, el procedimiento para el desahogo de Recursos de revisión vía remota.

Se aprueba por unanimidad, la Comisión de Biblioteca del Centro de Documentación “Prof. José Ma. Natividad Correa Toca”, del Plantel Xochimilco para el periodo 2021-2023, conformándose como se indica a continuación:

Presidente	Dr. Gerardo García Luna Martínez
En ausencia	Dra. Olga América Duarte Hernández
Académicos	Lic. Sabino Ignacio Gainza Kawano
	Mtra. Angélica Jarumi Dávila López
Alumnos	C. Meztli Madeleine Aguirre Pérez
	C. Mariana Acevedo Erdman
	C. María Fernanda Rodríguez Flores
	C. Francisco Javier Flores Cuevas
Secretaria	Lic. María Xitlaly Zugarazo Navarro

Se aprueba por unanimidad, la Comisión de Biblioteca de la Antigua Academia de San Carlos para el periodo 2021-2023, conformándose como se indica a continuación:

Presidente	Dr. Gerardo García Luna Martínez
En ausencia	Dr. Yuri Alberto Aguilar Hernández
Académicos	Dra. Blanca Gutiérrez Galindo
	Dr. Jesús Felipe Mejía Rodríguez
Alumnos	[REDACTED]
	[REDACTED]
	[REDACTED]
Secretaria	Mtra. Georgina Yuriko Valdez Ángeles

Se aprueba por unanimidad, la reestructuración del **Comité de Ética de la Facultad de Artes y Diseño**, quedando conformado de la siguiente manera:

Presidente	Dr. Mauricio Orozpe Enríquez
Secretaria	Mtra. María Soledad Ortiz Ponce

Vocales

Mtra. Ma. del Carmen Rossette Ramírez
Alumno: Francisco Javier Flores Cuevas



Siendo las 13:58 horas del día 18 de febrero de 2021, se dio por concluida la sesión.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Lo testado se refiere a información que contiene datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, conforme a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Nacional Autónoma de México, en correlación con los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 113, fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.